

INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA JESUS DEL BUEN PASTOR "COMJEPSA"

En mi calidad de Comisario de la compañía DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA JESUS DEL BUEN PASTOR "COMJEPSA", he cumplido con la función que se me asigna en el numeral de la Ley Orgánica de la Función Pública, en el artículo 207 de la Constitución del Ecuador y expongo lo siguiente:

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que durante y después del examen de la manera que pueda obtener una opinión razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de valoración.

El examen se efectuó sobre la base de pruebas selectivas. La revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, me permite emitir la opinión que expreso a continuación:

1. INFORMACION CONTABLE

La información fiscal reposa en archivos de la compañía, las declaraciones mensuales de impuestos se ha llevado de manera correcta. En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra personal afiliado aportando hasta el mes de diciembre del 2014.

2. ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras de los estados financieros de la Compañía han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIF y corresponden a las registradas en los libros contables.

3. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones.

Atenidamente,


JUVY BAEZ Landines
RUC: 0505620302001